

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 6.583/2014

Dictaminada favorablemente la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2013 por la Comisión Especial de Cuentas en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real

Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en la Intervención de este Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera se haya expuesta al público la referida Cuenta General durante un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Aguilar de la Frontera, 19 de septiembre de 2014. El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Juan Martín Romero.